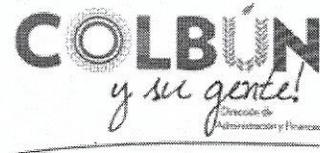




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01949/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 04 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434614 de Dirección Administración y Finanzas; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "Tóner"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un tóner TN-720 Brother para la Unidad de Adquisiciones Municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de tóner mencionados en considerando a nombre de: **Distribuidora de Productos Computacionales Ltda., Rut N°77.798.600-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$63,30 (Sesenta coma treinta dólar), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)

LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 04-10-2016 16:32:41
 Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1195-CM16

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS COMPUTACIONALES LIMITAD	A Sr (a) : Paulina Rocuant
DIRECCIÓN : Membrillar # 561 Curicó Región del Maule	FONO : (56)(075) 329774
RUT : 77.798.600-7	FAX : (56)(075) 329774

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Toner
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 12-10-2016
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1011795) TONER BROTHER TN-720 1030795	(1011795) TONER BROTHER TN-720; Código: ;Región : VII	54,28	0,00	0,00	54,28

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	54,28
	Dcto.	US\$	1,09
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	53,19
	19% IVA	US\$	10,11
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	63,30

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434614 DAF (U.A.)
 Decreto 1949/16.
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-9-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>